



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA Nº 01248790 PARA LOS ALUMNOS PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACION, CULTURA Y DEPORTE DE VALENCIA QUE REALIZAN PRÁCTICAS EN EMPRESAS

• TRAMITACIÓN DE SINIESTROS

Para la correcta tramitación del siniestro, es necesario disponer de la siguiente documentación:

- Carta de reclamación de la Empresa donde el alumno realizaba sus prácticas.
- Parte de Declaración de Siniestro, con una amplia descripción de lo acontecido, indicando el nº de póliza.
- Fotocopia del Convenio de Colaboración entre la Empresa y el Centro donde conste el alumno causante de los daños.
- Valoración o presupuesto de daños ocasionados

La tramitación del siniestro se debe realizar por los siguientes medios:

- Por teléfono a la Aseguradora Caser: 902 108 040, donde les indicaran el nº de siniestro asignado. Posteriormente enviarán la documentación al mail, documentacionprestaciones@caser.es